



*“2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina”*

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su rechazo y profunda preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de retirar la candidatura de la República Argentina para integrar el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en el período 2026–2027, lo que constituye un grave retroceso en la histórica política exterior de nuestro país en materia de derechos humanos y multilateralismo.

Manifiestar que esta decisión debilita la voz y el rol de liderazgo de la Argentina en la promoción y protección de los derechos humanos en el mundo, en un órgano central para la comunidad internacional, e instar al Poder Ejecutivo a rever esta medida.



*“2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina”*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde la recuperación democrática en 1983, la política exterior argentina se caracterizó por una activa y respetada participación en los foros multilaterales vinculados a la defensa de los derechos humanos. El ingreso de la Argentina al Consejo de Derechos Humanos de la ONU desde su creación en 2006 consolidó esa línea de acción y proyectó internacionalmente un compromiso asumido como política de Estado, sostenido por gobiernos de distinto signo político. Nuestro país fue miembro en los períodos 2006–2007, 2009–2011, 2013–2015, 2019–2021 y 2022–2024, llegando incluso a ejercer la presidencia en 2022, a través del embajador Federico Villegas.

El Consejo de Derechos Humanos, compuesto por 47 Estados miembros, es el principal órgano intergubernamental de Naciones Unidas en la materia. Su función es examinar violaciones de derechos humanos en todo el mundo, establecer misiones de investigación y realizar la revisión periódica de la situación de todos los países. Aunque no exento de críticas, este foro constituye un espacio indispensable para exigir a los Estados el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y para dar visibilidad a las violaciones de derechos humanos.

La decisión del actual Gobierno de retirar la candidatura de nuestro país a integrar nuevamente el Consejo en el período 2026–2027 resulta inédita y preocupante. Argentina contaba con los consensos internacionales necesarios para ocupar uno de los dos lugares asignados a América Latina, junto a Chile. La renuncia a esa candidatura, sin explicación oficial, priva a nuestro país de la posibilidad de participar activamente en los debates, votar y presentar resoluciones, limitando su influencia en un espacio multilateral clave.

Diversos organismos de derechos humanos -entre ellos Amnistía Internacional- manifestaron públicamente su preocupación. Señalaron que, aunque la Argentina podrá intervenir como observador, “no tendrá poder de decisión, ni podrá votar ni presentar resoluciones”. Asimismo, recordaron que nuestro país, como miembro fundador, desempeñó un rol decisivo al impulsar resoluciones sobre diversidad y justicia climática, y al apoyar misiones de verificación e investigación en crisis graves como las de Venezuela y Myanmar.



***“2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina”***

Amnistía Internacional advirtió además que el retiro de la candidatura “debilita la tradición argentina y envía una señal preocupante sobre la voluntad de sostener un compromiso con los derechos de las y los argentinos en el mundo”. La renuncia a integrar el Consejo no solo impacta en el plano internacional, sino que también debilita la capacidad del país para incidir en las normas y políticas que rigen la defensa de los derechos humanos, incluso en relación a su propia población.

Este retroceso coloca a la Argentina en una posición de aislamiento y pérdida de liderazgo regional e internacional, alejándola de una tradición que ha sido reconocida en todo el mundo y que forma parte de la identidad construida tras la dictadura cívico-militar. En lugar de fortalecer los mecanismos multilaterales, el Gobierno opta por renunciar a un lugar ganado por historia y legitimidad, lo que erosiona el prestigio internacional del país y contradice el consenso democrático de más de cuatro décadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Hugo Yasky
Diputado Nacional



***“2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina”***

Diputados y Diputadas firmantes:

- 1- Hugo Yasky
- 2- Daniel Gollán
- 3- Graciela Parola
- 4- Fernanda Avila
- 5- Mónica Macha
- 6- Juan Marino
- 7- Sergio Palazzo
- 8- Matias Molle
- 9- Natalia Zaracho
- 10- Gabriela Estévez
- 11- Cecilia Moreau